

**AÑO 2020**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

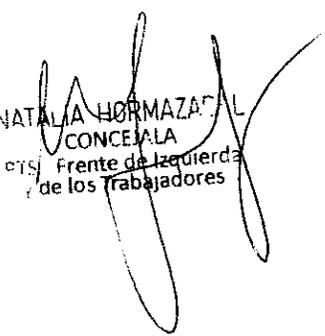
**DECLÁRASE el repudio a las agresiones sufridas por trabajadores de prensa en el Banderazo del 12 de Octubre del corriente.**

Neuquén, 16 de octubre de 2020

A la Sra Presidenta  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.  
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que  
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

  
NATALIA HORMAZABAL  
CONCEJALA  
PTS Frente de Izquierda  
de los Trabajadores



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

*02*

**Proyecto de DECLARACIÓN**

**VISTO:**

Las agresiones sufridas por trabajadores y trabajadoras de prensa en las coberturas de la marcha de las Pymes y el banderazo del día 12 de octubre del 2020, y las amenazas e intimidaciones en las redes sociales, denunciadas por el Sindicato de Prensa de Neuquén.

**CONSIDERANDO:**

Que este proyecto busca repudiar las agresiones sufridas por los trabajadores y trabajadoras de prensa, así como pronunciarse por la defensa incondicional de la libertad de prensa y expresión.

Que el Sindicato de Prensa de Neuquén repudió públicamente las agresiones contra trabajadores y trabajadoras en las coberturas de la marcha de las Pymes y el banderazo del día 12 de octubre del 2020. Además, denunciaron que las amenazas se trasladaron “a las redes sociales, escudándose en el anonimato virtual o intimidando con las caras tapadas durante las manifestaciones callejeras”.

Que las agresiones se dieron en el contexto de manifestaciones de grupos autodenominados como "anticuarentena" o "por las libertades y la República" en rechazo a las medidas del Gobierno nacional y provincial. Las mismas son supuestamente autoconvocadas desde las redes sociales, pero es visible el aliento dado por sectores políticos de la oposición de derecha y empresarios como los comerciantes del Cluster Pymes Neuquinos que exigen al Gobierno que elabore protocolos para reprimir los cortes de ruta y la toma de terrenos.

Que el 18 de septiembre pasado desde el Sindicato habían alertado que “no se estaba dejando trabajar en libertad a nuestros compañeros y compañeras en las coberturas periodísticas, con hostigamientos en la calle y amenazas vía redes sociales”. Y denuncian que estas situaciones siguen ocurriendo.

Que no se puede naturalizar estos hechos de violencia. Por esto, desde el sindicato hacen responsables a las organizaciones políticas convocantes. Y alertan “al Gobierno Nacional, la Justicia Neuquina y al Gobierno de la Provincia de Neuquén que se está impidiendo trabajar en libertad y que se está coartando el derecho a la información”.

Que con el objetivo de repudiar hechos como estos que atentan contra la libertad de prensa y expresión y manifestar la solidaridad del Concejo Deliberante de Neuquén

con las y los trabajadores de prensa agredidos, solicitamos a los concejales y concejalas acompañen el siguiente proyecto de Declaración.

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

### DECLARACIÓN:

**Artículo 1.-** Declárese el más enérgico repudio a las agresiones sufridas por trabajadores y trabajadoras de prensa en las coberturas de la marcha de las Pymes y el banderazo del día 12 de octubre del 2020, así como a las amenazas e intimidaciones en las redes sociales, denunciadas por el Sindicato de Prensa de Neuquén.

**Artículo 2.-** Declárese la solidaridad con las y los trabajadores de prensa agredidos y la defensa incondicional de la libertad de prensa y expresión.

**Artículo 3.-** Dé forma.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº	44447
Fecha	16/10/20
Fojas	02
Hora	11:40
Dirección General Legislativa	

*Natalia Hormaza*  
NATALIA HORMAZA  
CONCEJALA  
PTS Frente de Izquierda  
y de los Trabajadores

16/10/2020	ENTRADA Nº 706/2020
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 315-B-2020 Nota Nº	
Recibido	<i>Silvana Sepulveda</i>
Firma	<i>[Firma]</i>
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

22/10/2020
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>
Nº <i>17/20</i>
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa